



Resolución Directoral

N° 1132-2019 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cajamarca, 24 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	107350-2019	Fecha	05 de junio de 2019
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento del Centro Poblado de Rumichaca			
Representado por:		Documento	
PEDRO LIÑAN GUARDIA		DNI 32601458	
Informe Formalización		Fecha	
009-2019 - -ANA-AAA.M-ALA.POM-AT/MABI		09 de setiembre de 2019	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 009-2019 -ANA-AAA.M-ALA.POM-AT/MABI, de la Administración Local de Agua Pomabamba.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 11668.33 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento del Centro Poblado de Rumichaca", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento del Centro Poblado de Rumichaca			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Centro Poblado de Rumichaca			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ancash
		Prov.	Mariscal Luzuriaga
		Dist.	Casca
	Administrativa	AAA	Marañón
		ALA	Pomabamba
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:233916.00, N:9024327.00	





Resolución Directoral

N° 1132-2019 - ANA-AAA.M

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial Cerro Viejo			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:237053.00 N:9028843.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		11668.33			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
991.01	895.10	991.01	959.04	991.01	959.04
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
991.01	991.01	959.04	991.01	959.04	991.01

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de los Servicios de Saneamiento del Centro Poblado de Rumichaca, Dirección de Salud de la localidad, Municipalidad provincial o distrital según corresponda y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua




WENCESLAO CIEZA HORNA
Director

Autoridad Administrativa del Agua Maraón
Autoridad Nacional del Agua

